



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL  
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20210413M PO)**

A las 11:45 horas del día 13 de abril de 2021, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, Presidente del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

**DELEGADOS/AS ELECTOS/AS (Candidatura Electoral):**

Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA) (Presidente)  
Subirats Contreras, Amelia (SIAM) (Vicepresidenta)  
Espejo Vera, Sergio (CSIF) (Secretario)  
Ballesteros Vicente, Fco. Javier (CCOO)  
Castillo Arjona, Adrián (CCOO)  
González Delgado, Fco. Javier (FESP-UGT)  
Gutiérrez Valderrama, Rafael (CCOO)  
Hierro Ariza, Fco. Javier (CSIF)  
López Jiménez, Auxiliadora (CSIF)  
Martín Caballero, Gregorio (SIAM)  
Martín Malpartida, Isabel (CCOO)  
Martínez de Yuso García, M<sup>a</sup> Valle (CCOO)  
Muro Culebra, Antonio Luis (FESP-UGT)  
Pacheco Reyes, Ángel Diego (CCOO)  
Palomo Pérez, Antonio J. (FESP-UGT)  
Rioja Villodres, José (SITUMA)  
Romero Pérez, Miguel Ángel (FESP-UGT)  
Rosa Castillo, Rosa María (CCOO)  
Ruiz Gómez, M<sup>a</sup> Concepción (CSIF)  
Sánchez Pérez, Antonio Fco. (CCOO)  
Somoza Barcenilla, Antonio (SIAM)  
Varona Santamaría, Fernando (SITUMA)  
Velasco Montañez, Salvador (CCOO)

**DELEGADOS/AS SINDICALES (Sección Sindical):**

Bravo Caro, Jorge (CSIF)  
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia (CSIF)  
Martín Rufián, Mercedes (CCOO)  
Martín Vergara, Francisca (SITUMA)  
Molina Calles, Encarnación (UGT)  
Solís Martínez, M<sup>a</sup> Carmen (CCOO)



**Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.
- 2.- Informe de la Presidencia.
- 3.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social sobre las reuniones para la Convocatoria de la Escuela Infantil (19 de marzo) y para el Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios 2021 (25 de marzo).
- 4.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de una contrapropuesta del Comité de Empresa a la planteada por la Gerencia sobre Medidas para la Promoción del Personal Laboral en el Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia, en base al artículo 51 del PORHUMA.
- 5.- Estudio, debate y respuesta del Comité al escrito presentado por los Técnicos Especialistas de Laboratorio de la Facultad de Bellas Artes.
- 6.- Estudio, debate y, si procede, acuerdo sobre la convocatoria de procedimiento selectivo para la configuración de 4 bolsas de trabajo en categorías profesionales de grupos II y III.
- 7.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de una propuesta de Acuerdo de Confección y Aprobación de las Actas de las reuniones del Comité de Empresa del PAS de la Universidad de Málaga, a propuesta de CSIF.
- 8.- Estudio, debate y, si procede, informe positivo al Acuerdo de contratación de PAS laboral.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

**Desarrollo de la sesión:**

Toma la palabra el Presidente, quien agradece la presencia a todas y todos. El número de integrantes en estos momentos se sitúa en 23, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.

Toma la palabra el Presidente cediéndola al Secretario, quien procede a decir que se han presentado 12 solicitudes de modificación de actas, realizadas todas por CCOO.

Dichas solicitudes son las siguientes:

- Solicitud 1º, Acta 20210209M PO, por CCOO; aceptada parcialmente
- Solicitud 2º, Acta 20210209M PO, por CCOO; rechazada
- Solicitud 3º, Acta 20210209M PO, por CCOO; aceptada
- Solicitud 4º, Acta 20210209M PO, por CCOO; aceptada
- Solicitud 5º, Acta 20210209M PO, por CCOO; rechazada
- Solicitud 6º, Acta 20210217X PE, por CCOO; aceptada
- Solicitud 7º, Acta 20210217X PE, por CCOO; aceptada



- Solicitud 8º, Acta 20210303X CP, por CCOO; aceptada
- Solicitud 9º, Acta 20210311J CP, por CCOO; aceptada
- Solicitud 10º, Acta 20210407X PE, por CCOO; aceptada
- Solicitud 11º, Acta 20210407X PE, por CCOO; aceptada
- Solicitud 12º, Acta 20210407X PE, por CCOO; aceptada

Tras la correspondiente exposición de las solicitudes de modificación presentadas y el debate generado al respecto, y con el fin de hacer el procedimiento más rápido, se decide proceder a votar por asentimiento con los votos de los 23 integrantes del comité presentes en el momento de inicio de la sesión. Los resultados de las respectivas votaciones son los siguientes:

- Acta 20210209M PO; a favor 12, abstenc. 2, en contra 9. Aprobada.
- Acta 20210212V CP; a favor 21, abstenc. 0, en contra 2. Aprobada.
- Acta 20210217X PE; a favor 23, abstenc. 0, en contra 0. Aprobada.
- Acta 20210303X CP; a favor 21, abstenc. 0, en contra 2. Aprobada.
- Acta 20210311J CP; a favor 21, abstenc. 0, en contra 2. Aprobada.
- Acta 20210407X PE; a favor 23, abstenc. 0 en contra 0. Aprobada.

Con las modificaciones aceptadas, se aprueban las actas por mayoría absoluta o unanimidad, según el caso, y se refrendan los acuerdos adoptados en las reuniones correspondientes.

Tras la votación sobre las actas, CCOO hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente: "En relación con el acta de la comisión permanente celebrada el pasado 12 de febrero de 2021, ante las injurias manifestadas por algún sindicato por medios electrónicos, quiero hacer constar en acta, en aplicación de la ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público como aplicación supletoria del Reglamento actual del Comité, declarar que, si bien un representante de CCOO asistió a la misma y pudo entender lo correcto de los textos, tras valorarlo ambos se propuso para uno de ellos una cambio consistente en:

- Modificar en la segunda línea del penúltimo párrafo "... reclamaciones de los dos trabajadores afectados ..." por "... reclamaciones de aquellos trabajadores que se hayan visto afectados ..."

Por entender que puede, y de hecho afecta, a más de dos trabajadores.

En el caso del segundo comunicado, tras valorar el texto con profundidad llegamos a las mismas conclusiones que de hecho contesto el Vicegerente, incluso alguna más, por lo que, por no interceder negativamente en el objetivo del escrito, respetando el sentido de la mayoría y de lo tratado en el pleno correspondiente, manifestamos nuestra abstención."

Tras esto se pasa al siguiente punto del Orden del Día.



2.- Informe de la Presidencia.

Toma la palabra el Presidente procediendo a desarrollar su informe.

Tras el informe, el Presidente cede la palabra a quien tenga algo que decir.

CCOO hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente: "En el último pleno extraordinario de este comité celebrado el pasado 8 de abril, se rompió por parte de algunos miembros el deber de sigilo que se presume y se recoge además en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el que algunos miembros participaron del mismo bajo la "supervisión" en directo de compañeros interesados y que no forman parte del mismo, en el servicio de deportes o de SICAU.

Por ello, los componentes electos de este comité en representación de CCOO, en relación con la celebración virtual, manifestamos que, para próximos plenos, ordinarios y extraordinarios, en los que se debatan o voten, determinados asuntos de carácter reservado, se han de celebrar de carácter presencial, en cualquiera de las instalaciones en las que cuenta la UMA."

El Presidente opina que son acusaciones muy graves y que CCOO debería dar los nombres de los miembros del Pleno a los que se refieran, al objeto de que puedan defenderse.

CCOO responde que ya había dicho lo que tenía que decir.

3.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social sobre las reuniones para la Convocatoria de la Escuela Infantil (19 de marzo) y para el Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios 2021 (25 de marzo).

Toma la palabra el Presidente procediendo a explicar que, por error, no se ha incluido una reunión de la comisión, cuyo informe se facilitará en breve a los integrantes de este Comité. Posteriormente cede la palabra a la representación del Comité en la Comisión de Acción Social, la compañera Isabel Martín Malpartida, quien pasa a exponer lo ocurrido en las tres últimas reuniones de dicha comisión.

Tras la exposición el Presidente cede la palabra a quien tenga algo que decir al respecto, no habiendo intervenciones reseñables en el acta.

4.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de una contrapropuesta del Comité de Empresa a la planteada por la Gerencia sobre Medidas para la Promoción del Personal Laboral en el Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia, en base al artículo 51 del PORHUMA.

Toma la palabra el Presidente procediendo a exponer la situación, y cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

CCOO propone una serie de plazas que ha remitido previamente y expone su justificación.



SIAM propone que se plantee de nuevo a la Gerencia la propuesta de 2019 que ésta rechazó.

SITUMA está de acuerdo con la propuesta de SIAM.

El Presidente, en nombre de las 4 secciones que hicieron la propuesta de 2019, toma la palabra para proponer que se ratifique y presente de nuevo a la Gerencia esta misma propuesta.

El compañero Adrián Castillo Arjona, de CCOO, a título particular, quiere hacer constar en acta el siguiente texto, el cual se transcribe de forma literal: "Desde mi punto de vista el modo de negociación que desde el Comité de Empresa mantenemos con Gerencia, en relación con las promociones, no es acertado. Que son propuestas en las que hay que tener un 100% de acuerdo para aplicarlas y al final, como hemos visto en años anteriores, no se ha gastado el presupuesto. Desde mi perspectiva tendríamos que proponer todas las plazas que consideramos que deben promocionar y que Gerencia aplique el orden de prelación que considere hasta agotar el presupuesto. Con esta forma de negociar, gastando todos los presupuestos anuales, en dos o tres años todas las promociones estarían aplicadas."

Tras el debate generado por las distintas intervenciones, el Presidente, oídos todos los puntos de vista, propone someter a votación la propuesta realizada por CCOO y la propuesta de 2019, obteniéndose 11 votos a favor de la propuesta de CCOO, 12 a favor de la propuesta de 2019 y 0 abstenciones, por lo que se aprueba proponer a la Gerencia la propuesta de Planes de Promoción 2019 ya realizada por este Comité.

5.- Estudio, debate y respuesta del Comité al escrito presentado por los Técnicos Especialistas de Laboratorio de la Facultad de Bellas Artes.

Toma la palabra el Presidente procediendo a exponer la situación, y cediéndola posteriormente a las secciones para que manifiesten su posición.

En este momento, a las 1343h, abandona la sesión por motivos de fuerza mayor el compañero Fco. Javier Hierro Ariza, por lo que a efectos de posibles votaciones se sitúa en 22 el número de participantes.

UGT afirma que no entiende el formato de preguntas tan cerrado en el que se ha hecho la consulta al Comité, dado que éste no está capacitado para conocer las funciones de las plazas referidas.

SIAM propone que se les responda que en la siguiente RPT se apoyará su petición.

SITUMA quiere hacer constar que hace tiempo que está pidiendo que se definan las funciones de los puestos de trabajo.

CSIF está de acuerdo con la propuesta de SIAM de que se les apoye en la próxima RPT, dado que no hay presupuesto suficiente para todas las plazas que se deberían promocionar y ya hay otras plazas anteriores pendientes de promoción.

CCOO afirma que está de acuerdo con lo que se ha dicho.



Tras el debate generado por las distintas exposiciones, el Presidente, oídos todos los puntos de vista, propone responderle que se da credibilidad a lo que plantean los solicitantes, que el cuestionario es muy cerrado sin permitir matices y que en la negociación de la próxima RPT se tendrá en cuenta la promoción de estas plazas, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.

6.- Estudio, debate y, si procede, acuerdo sobre la convocatoria de procedimiento selectivo para la configuración de 4 bolsas de trabajo en categorías profesionales de grupos II y III.

Toma la palabra el Presidente procediendo a exponer la situación, y cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

SIAM afirma que está de acuerdo con las convocatorias.

SITUMA afirma que la Gerencia debería mantener siempre los mismos criterios en los temarios, ya que unas veces incluye unos temas y otras veces no en el mismo tipo de proceso.

UGT afirma que no está en contra del acuerdo.

CCOO propone que se recurra al Acuerdo de Superior Categoría para las plazas de Grupo 2, haciendo el examen correspondiente, antes que recurrir a una bolsa.

SIAM está a favor de la propuesta de CCOO de recurrir a las superiores categorías, a lo que se suma también UGT.

CSIF afirma que está de acuerdo con las convocatorias.

SITUMA propone que, antes que a las bolsas, se debería recurrir a la Promoción Interna, ante lo que están de acuerdo CCOO, SIAM y CSIF.

Tras el debate generado por las distintas exposiciones, el Presidente, oídos todos los puntos de vista, propone someter a votación el acuerdo de bolsas con los votos de los 22 integrantes presentes, obteniéndose 0 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones, por lo que se rechaza dicho acuerdo.

CCOO quiere hacer constar en acta que vota en contra porque pide que al menos se haga por Superior Categoría, si no por Promoción Interna.

SITUMA quiere hacer constar en acta que vota en contra porque pide que las plazas que están vacantes salgan a Traslado y Promoción Interna o bien a Superior Categoría.



7.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de una propuesta de Acuerdo de Confección y Aprobación de las Actas de las reuniones del Comité de Empresa del PAS de la Universidad de Málaga, a propuesta de CSIF.

Toma la palabra el Presidente procediendo a exponer la situación, y cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

SIAM adelanta que va a votar a favor.

SITUMA ve bien la propuesta de acuerdo.

CCOO ve bien la propuesta como primer paso para empezar a trabajar este tema, pero ve que habría que permitir las constancias a posteriori por email.

SITUMA ve que habría que cambiar el término "participantes" por "asistentes", además de que se reflejen todos los ausentes, tanto por faltas justificadas como injustificadas.

SIAM ve bien las propuestas de CCOO y SITUMA.



Tras el debate generado por las distintas exposiciones, el Presidente, oídos todos los puntos de vista, propone que se envíe a los integrantes del Comité el nuevo borrador con las 3 modificaciones realizadas para que se dé el visto bueno telemático, aplicándose, en el caso de aprobarse, desde ese mismo momento, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.

En este momento abandona la sesión por motivos de fuerza mayor el compañero Gregorio Martín Caballero, por lo que a efectos de posibles votaciones se sitúa en 21 el número de participantes.

8.- Estudio, debate y, si procede, informe positivo al Acuerdo de contratación de PAS laboral.



Toma la palabra el Presidente procediendo a exponer la situación, y cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

SIAM afirma que hay que dar el visto bueno a este contrato, aunque hay que retomar los procesos de Traslado y Promoción Interna.

Tras el debate generado por las distintas exposiciones, el Presidente, oídos todos los puntos de vista, propone someter a votación el Acuerdo de Contrataciones del PAS Laboral con los votos de los 21 integrantes presentes, obteniéndose 5 votos a favor, 5 en contra y 11 abstenciones, por lo que hay un empate.

En aplicación del Reglamento del Comité de Empresa del PAS de la Universidad de Málaga, en su artículo 5.1, se procede a repetir la votación, obteniéndose como resultado 6 votos a favor, 5 en contra y 10 abstenciones, por lo que se aprueba este Acuerdo de Contrataciones del PAS por mayoría simple.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

CCOO hace constar en acta que no vota a favor porque pide que antes de realizarse nuevos contratos se finalicen los procesos de Concurso Traslado y de Promoción Interna.

9.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Presidente procediendo a cederla a quien tenga algo que decir.

CCOO ruega que, dada la extensión de los temas a tratar, las reuniones se empiecen más temprano.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:30 horas.

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Presidente del Comité PAS



En Málaga, a 13 de abril de 2021

Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretario del Comité PAS

## INFORME DE LA PRESIDENCIA AL PLENO ORDINARIO DEL 13 DE ABRIL DE 2021

1. El viernes 12 de febrero, según se había acordado el día 9 en el anterior Pleno Ordinario, se celebró una reunión de la Comisión Permanente de este Comité para elaborar y consensuar sendos escritos sobre:

- Situación de las jubilaciones parciales en el Servicio de Mensajería.

- Privatización del servicio de socorrismo del Servicio de Deportes.

De ambos escritos se hizo llegar copia a todos los miembros del Comité ese mismo día solicitando su pronunciamiento respecto de ambos a través del correo electrónico.

Una vez aprobados los borradores y enviados los escritos a la Gerente y al Rector, respectivamente, se remitieron a todos los miembros del Pleno las respuestas dadas por la Universidad a los mismos el día 26 de febrero.

2. El 15 de febrero se celebró una reunión extraordinaria de la Comisión de Acción Social para la aprobación de la Convocatoria de Ayudas Sociales No Automáticas para el año 2021.

3. El 3 de marzo, se celebró una reunión de la Comisión Permanente para tratar sobre la propuesta de Acuerdo de contrataciones presentada por la Gerencia para la atención de necesidades de carácter urgente e inaplazable.

Asimismo, se incluyó en el orden del día la propuesta de Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa sobre Medidas para la Promoción del Personal Laboral en el Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia.

En principio, se aprobó el Acuerdo propuesto por la Gerencia para las contrataciones de carácter urgente e inaplazable, aunque se consideró insuficiente y se decidió convocar otra reunión para elaborar y remitir una propuesta a la Gerencia que incluyera otros puestos que, a criterio de la Comisión Permanente, también estuvieran en la misma situación.

Por otra parte, se estuvo en desacuerdo con la Propuesta para la Promoción en el SATD en base al artículo 51 del PORHUMA, de lo que se informó a la Gerencia ese mismo día. Asimismo, tanto en la Mesa del PAS como en un correo electrónico enviado a la Gerencia el 12 de marzo, se solicitó información sobre la disponibilidad presupuestaria de la Universidad para el desarrollo de planes de promoción durante 2021.

4. El 11 de marzo fue convocada de nuevo la Comisión Permanente del Comité para elaborar la propuesta de contratación de personal laboral para la atención de necesidades urgentes e inaplazables, referida anteriormente, llegándose a un Acuerdo de propuesta de contratación de 32 puestos de trabajo.

5. El 17 de marzo se celebró una reunión de la Comisión de Acción Social para la aprobación de la Convocatoria de Plazas de Renovación y Nuevo Ingreso de la Escuela Infantil "Francisca Luque" para el curso 2021/2022.

Se remitió el borrador de la convocatoria a todos los miembros del Comité, a los que se solicitó su pronunciamiento a través de correo electrónico.

El borrador recibió el visto bueno unánime por parte del Comité.

6. El 24 de marzo se recibió por registro un escrito (adjunto a esta convocatoria) firmado por tres técnicos especialistas de laboratorio de la Facultad de Bellas Artes, cuya petición está incluida como punto número 5 del orden del día de este Pleno.

7. El 25 de marzo se reunió la Comisión de Acción Social para la Convocatoria del Programa de Intercambio de Alojamiento Universitarios - Edición 2021.

Tras la consulta realizada a través de correo electrónico a los miembros del Comité, se acordó dar el visto bueno a la convocatoria por unanimidad.

8. El 26 de marzo se recibió un escrito firmado por 8 miembros de este Comité, de Comisiones Obreras, solicitando tratar en un Pleno la "Propuesta, debate y, si procede, aprobación de un Plan de Promoción para el PAS laboral de la UMA". Este era un tema al que ya se había comprometido la Presidencia en la última reunión de la Comisión Permanente y que ya estaba previsto tratar en este Pleno, tal y como aparece recogido en el punto 4 del orden del día de hoy.
9. El 7 de abril se celebró un Pleno Extraordinario para la aprobación de los borradores de bases de las convocatorias de concursos de traslado y procesos selectivos de promoción interna, en aplicación del Acuerdo de 18 de febrero.

De la posición del Comité respecto a los cuatro borradores se informó a la Gerencia, al tiempo que se solicitaban o sugerían algunas modificaciones en aras de lograr un acuerdo que permitiera una nueva valoración por parte del Comité para que se puedan convocar a la mayor brevedad.

Como consecuencia, recibida la respuesta de la Gerencia con la remisión de nuevas versiones de los borradores, os informo de que se volverá a convocar un Pleno Extraordinario, en breve, para volver a tratar este tema.

## REUNIÓN ESCUELA INFANTIL 19/03/21

Comienza la reunión a las 13:05 horas.

La Vicerrectora interviene comentando que la situación de la Escuela Infantil se modifica este curso con respecto al año anterior, ya que, en ese momento debido a las circunstancias de la pandemia, se tomó la decisión correcta según las condiciones sanitarias que había que cumplir de manera estricta.

Este curso la situación es diferente, por lo tanto, la convocatoria se puede ofertar en su totalidad, que son 95 plazas.

En ésta convocatoria nos encontramos con una novedad y es que los abuelos pueden solicitar plaza en la escuela, pero estarán en primer lugar aquellos que estén en servicio activo y detrás irían los que estén jubilados. Siempre que queden plazas libres de padres y madres.

Otra novedad que encontramos, es que se podrán solicitar las plazas de la escuela por medio de Registro General y también por la web.

Finalmente, la Vicerrectora pide la palabra a los asistentes para que expresen sus opiniones. Todos los órganos de representación allí presentes dieron el visto bueno a la convocatoria de la Escuela Infantil curso 21/22.

La convocatoria quedó aprobada por unanimidad, con la gratitud expresa por parte de la Vicerrectora.

Sin más termina la reunión.

## RESUMEN REUNIÓN PROGRAMA DE INTERCABIO DE ALOJAMIENTOS 2021

Comienza la reunión a la 14:09, después de comprobar la asistencia. Faltaron los representantes de algún sindicato y de los órganos pertenecientes al PDI.

La Vicerrectora comienza excusando la premura de la convocatoria, esto es debido a la dificultad que se deriva de cumplir los plazos tan estrictos establecidos por la Comisión a nivel nacional.

Referente a la convocatoria, no hay cambios ni modificaciones a destacar, lo significativo es que se han añadido destinos que en un principio se reflejaban de manera provisional. Cada año parece que se van uniendo Universidades que en un principio no participaban.

Si bien es cierto, es importante puntualizar que la convocatoria estará supeditada a la movilidad permitida en función la situación sanitaria, lo cual recoge la convocatoria.

La convocatoria se publicará el 26 y entrará en vigor al día siguiente de su publicación, por lo tanto, los plazos para su solicitud contarán desde el día 5 de abril a las 9:00 horas hasta el 19 de abril a las 14:00 horas. De esta manera todas las personas interesadas tendrán tiempo suficiente para planificar.

La Vicerrectora pide la palabra y se aprueba la convocatoria con el sí por parte de la Junta de PAS y del Comité de Empresa del PAS Laboral.

Vuelve a surgir la petición de que se pueda viajar con una persona que no pertenezca a la unidad familiar. La respuesta es la misma que se nos da cada vez que se plantea este tema. No es posible ya que esta ayuda es una forma de pago en especie y no se pueden pagar vacaciones a personas que no sean trabajadores o de su entorno familiar. Sí es posible solicitar destinos que permiten que vayan acompañantes fuera del entorno familiar pagando la parte que le corresponda a esa persona.

Se pregunta también por el Reglamento de Diversidad Funcional y se nos informa de que dicho reglamento está siendo revisado para adaptarlo a la normativa estatutaria. En cuanto esté listo se nos convocará a una reunión, pero no nos ha podido determinar en qué fecha.

Sin más termina la reunión.

**ACUERDO DE 15 DE ABRIL DE 2021 SOBRE  
CONFECCIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES**

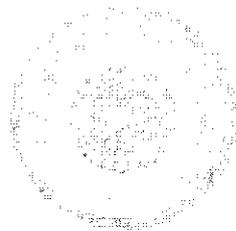
**Artículo 1. Confección de Actas**

En las actas de las reuniones serán reseñables los siguientes contenidos:

- Fecha, hora y espacio físico o virtual de celebración de la reunión
- Relación de asistentes
- Relación de ausentes por Falta Justificada o Injustificada
- Orden del Día
- Propuestas realizadas por los asistentes
- Votaciones desarrolladas, con su resultado
- Constancias, o solicitudes de Hacer Constar en acta
- Firma de la Secretaría con el Visto Bueno de la Presidencia

Las constancias, o solicitudes de Hacer Constar en acta, se podrán hacer sólo de las manifestaciones propias y no de las ajenas. El texto literal a hacer constar debe facilitarse, de palabra o por correo electrónico según lo estime la Secretaría en función de la extensión del texto, en el momento de su manifestación o antes de la finalización del día hábil siguiente a aquel en el que tiene lugar la reunión.

Al final de cada punto del Orden del Día de cada reunión la Secretaría informará brevemente y de palabra a los presentes de los contenidos que se han reseñado en el acta con el fin de que los participantes puedan comprobar que se han recogido adecuadamente sus intervenciones reseñables.



## Artículo 2. Aprobación de Actas

Una vez terminada cada reunión, la Secretaría dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, siendo el primero el siguiente a aquel en el que tiene lugar la reunión, para enviar por correo electrónico el borrador de acta a las delegadas y delegados electos, así como a las secciones sindicales, para solicitar modificaciones en su redacción.

Tras el envío del borrador los participantes en la reunión dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, siendo el primero el siguiente a aquel en el que se envía el borrador, para solicitar modificaciones del borrador de acta, respondiendo al correo electrónico enviado por la Secretaría, usando para ello la opción "Responder a Todos".

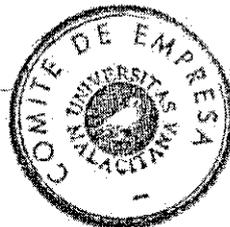
Acabado el plazo anterior, la Secretaría dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, siendo el primero el siguiente a aquel en el que acaba el plazo de solicitud de modificaciones, para responder, usando igualmente la opción "Responder a Todos", con las solicitudes de modificación aceptadas y denegadas, de tal forma que se conozcan antes de la reunión en la que se proponga la aprobación del borrador de acta.

Los borradores de actas con las modificaciones aceptadas se propondrán para aprobación en el siguiente Pleno Ordinario que permitan los plazos anteriormente señalados, desarrollándose en el mismo sólo la votación de aprobación o rechazo, evitando debates sobre los mismos.

En Málaga, a 15 de abril de 2021.

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Presidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretario del Comité PAS



CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Pleno  
Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha: 20210413M  
Hora: 1115h/1130h  
Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Ballesteros Vicente, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
2	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
3	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
4	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
5	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
6	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
7	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
8	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
9	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
10	Martínez de Yuso García, M <sup>a</sup> Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
11	Muro Culebras, Antonio Luis	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
12	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
13	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	X



17	Ruiz Gómez, M <sup>a</sup> Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Somoza Barcenilla, Antonio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
21	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	X
25	Solís Martínez, M <sup>a</sup> Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	X
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	-
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	X
29	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
30	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	X
31	Rojo Fernández, Esperanza	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
32	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	-
33	Velasco Velasco, Fco. Javier	Delegado/a Sindical	SIAM	-
34	Blanes Ruiz, Yolanda	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
35	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
36	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-

LEYENDA: X, asistente; -, ausente

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Presidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretario del Comité PAS